



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

**Departamento de Acción Sanitaria
Unidad de Políticas Farmacéuticas**
Buera N° 555, 1^{ER} Piso Rancagua.

DR. NAF/Mg.QF.WOT/blv
N° 21

ORD. N° 1849 09.10.2020

MAT: Pérdida de talonario de recetas
Cheques (institucional).

ANT: Formulario de Denuncia con
antecedentes.

RANCAGUA,

DE: D. PABLO ORTIZ DIAZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Se informa que se ha comunicado la pérdida o extravío de un talonario de recetas cheques institucional, fondo verde, perteneciente al Dr. Javier Enrique Dager Cristi, RUN N° 19.656.255-9; serie A, desde el folio 0151-20 al 0200-20.

Lo anterior se informa para conocimiento y para tomar las medidas necesarias que impidan el mal uso de estos documentos.

Saluda atentamente.



D. PABLO ORTIZ DIAZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN

- Página web SEREMI de salud, región de O'Higgins
- SEREMIS de salud del país.
- Unidad de Políticas Farmacéuticas, SEREMI de Salud O'Higgins.
- Oficina de Partes.
- Servicio de Salud, región de O'Higgins.